

En su virtud, esta Consejería de Industria y Empleo ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, en las dependencias del Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52, apartado 2, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de Acta Previa a la Ocupación.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de peritos o de un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda, el día 22 de febrero de 2006, a las horas y con los propietarios afectados que a continuación se indican:

Parque eólico y sus instalaciones

Propietario	Finca	Hora
Monte de Pontigo (pro indiviso vecinos: D. José Feito González, D. Álvaro Riesgo Castro, herederos de D.ª María Berdasco Feito y herederos de D. Ceferino Marrón)	4	10:30
Monte de Villaverde (pro indiviso vecinos: D. Arcadio Fernández Marrón, D.ª Consuelo Berdasco Marrón, D. Fernando Berdasco Marrón, D.ª María Berdasco Feito, D. José Feito González y herederos de D. Ceferino Marrón)	5	10:45
Monte Tabladón (pro indiviso vecinos)	1	11:00
Monte Común «Bello y Pando» (pro indiviso vecinos)	6	11:30

Línea eléctrica de evacuación

Propietario	Finca	Hora
Comunidad de Propietarios Monte Tabladón (Monte de Tabladón)	1 y 3	11:00
D. Hilario Anastasio Rey Velasco . . .	5	12:00
Herederos de D.ª Rosario Yáñez García	7	12:15
D. José, D. Aurelio, D. Celestino, D. Abelardo y D. Constantino González Rodríguez	15	12:30
Vecinos de Selviella (Barbara Fernández y otros)	10 y 13	12:45

El levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatorio, asumirá la condición de beneficiaria Parque Eólico Belmonte, S.A.

Oviedo, 23 de enero de 2006.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas, Fermín Corte Díaz.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

4.927/06. *Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel sobre admisión definitiva del Permiso de Investigación «El Recuenco» número 63009.*

Por «Losas de Teruel, Sociedad Limitada» con domicilio en Plaza España, 2 de Castellote (Teruel), ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación para recurso de la Sección C) Arcillas, con el nombre de El Recuenco, al que ha correspondido el número 6300, para una extensión de 14 cuadrículas mineras, ubicadas en terrenos pertenecientes al término municipal de Liddón, de esta provincia, y con la siguiente designación.

Vertices	Longitudes W	Latitudes N
Pp = 1	1º 07'40"	40º 45'00"
2	1º 07'00"	40º 45'00"
3	1º 07'00"	40º 44'40"
4	1º 06'40"	40º 44'40"
5	1º 06'40"	40º 43'20"
6	1º 07'40"	40º 43'20"
Pp = 1	1º 07'40"	40º 45'00"

Cerrándose así el perímetro solicitado de 14 cuadrículas mineras, longitudes referidas al meridiano de Greenwich.

Habiendo sido admitida esta petición en el día de hoy definitivamente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 86.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de veinte días a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que, dentro de él, puedan presentarse ante este Servicio Provincial, las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 3 de junio de 2005.—El Director del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo.—Carlos Hernández López.

COMUNIDAD DE MADRID

5.548/06. *Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de otorgamiento de la concesión de explotación derivada, denominada «Calcasa Fracción 1.ª-3» N.º 3080-013, en el término municipal de Tielmes (Madrid) a la sociedad Cal de Castilla, S. A.*

Con fecha 23 de enero de 2006 esta Dirección General de Industria, Energía y Minas ha otorgado, a la sociedad Cal de Castilla, S. A., la concesión de explotación para recursos de la sección C), caliza, denominada «Calcasa Fracción 1.ª-3», N.º 3080-013, con 2 cuadrí-

culas mineras de superficie en el término municipal de Tielmes (Madrid).

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Madrid, 23 de enero de 2006.—Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

UNIVERSIDADES

4.571/06. *Resolución de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Universidad de Sevilla sobre extravío de Título.*

A los efectos de la Orden de 8 de julio de 1998, se anuncia el extravío del Título de Diplomado en Enfermería de don Rafael González Vela, expedido el 21 de julio de 1999.

Sevilla, 24 de noviembre de 2005.—El Secretario, Sebastián García Fernández.

4.572/06. *Anuncio de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de Título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.*

A efectos de la O.M. de 8 de julio de 1998, se anuncia el Extravío de Título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, Especialidad en Dirección Financiera, expedido el 18 de septiembre de 2000, a favor de D. Samuel Isabel Redondo.

Madrid, 10 de enero de 2006.—La Secretaria de la Facultad, Mercedes Elices López.

4.634/06. *Resolución de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título.*

Extraviado el título de Licenciado en Psicología de doña Belén Jiménez Alonso, expedido con fecha 25 de septiembre de 2002, Registro Nacional de Títulos 2003/025838, Registro Universitario de Títulos 70336, se publica en cumplimiento de la Orden ministerial de 8 de julio de 1988, para tramitar duplicado del mismo.

Madrid, 10 de enero de 2006.—El Administrador Gerente, Jesús de la Cal.

4.667/06. *Anuncio de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público en este periódico oficial por término de 30 días por si pudieran presentarse reclamaciones, el extravío del título de Licenciada en Derecho de doña Laura Comendador Frutos, expedido el 8 de noviembre de 1999.

Madrid, 2 de enero de 2006.—La Secretaria, Isabel Cecilia del Castillo Vázquez.